Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : JORGE ELIECER VANEGAS
RADICACION : 2017-00274

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de marzo de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado y póngase en conocimiento de las partes el oficio proveniente de la Registraduría Nacional del Estado Civil visto a folio 25 y sus anexos (fl. 26 y 27) en el cual indican que se encuentra registrada la sentencia de interdicción dictada dentro del presente proceso y anexan el respectivo registro civil de nacimiento de la interdicta con dicha anotación.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 25 **del** 02 ABR 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria